

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS
HUMANOS
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
(OSHO)**

**EXPOSICIÓN AL ÓXIDO DE
ETILENO EN EL TRABAJO**

Federal Register Vol. 51 No. 132, July 10, 1986/Rules and Regulations
Registro Federal Vol. 51 Núm. 132, 10 de julio de 1986/Reglas y Reglamentos

Departamento del Trabajo

Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

29 CFR Parte 1910

Exposición al Óxido de Etileno en el Trabajo.

Agencia: Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA), Trabajo.

Acción: Norma final; enmiendas técnicas y correcciones.

Resumen: Este documento corrige errores administrativos e incorpora lenguaje aclaratorio a la norma final de OSHA sobre exposición al óxido de etileno (EtO) en el trabajo que fue publicado el 22 de junio de 1984 (49 FR 25734). Esta acción es necesaria para eliminar confusión con respecto a la obligación reglamentaria impuesta por los apéndices a la norma final EtO. La información que aparece en los Apéndices A, B, C, y D no pretende crear por si sola obligaciones adicionales que de otra manera no sería impuesta por esta norma. En el párrafo 1910.1047(n) de la norma final de EtO se incluyó una declaración que indica que estos apéndices no son obligatorios en si. Sin embargo, para asegurar que esté comprendido claramente que los apéndices de EtO no imponen obligación reglamentaria a tales efectos se ha añadido una declaración al principio de cada apéndices por el uso inadvertido de las palabras obligatorias “debe” está sustituida por las palabras “deberá” o “tiene” en los Apéndices cuando no se ha impuesto obligación específica por la norma. Se eliminó también una referencia incorrecta que aparece en el Apéndice A sobre la existencia de un límite de exposición para EtO para períodos breves.

Este documento corrige también el lenguaje enmendatorio que aparece en el aviso del Federal Resistir del 11 de octubre de 1985 sobre óxido de etileno que trata sobre el etiquetar los recipientes de EtO (50 FR 41491).

Los cambios de lenguaje que se hacen en ese documento pretenden enmendar el párrafo (j)(i)(ii) que cubre etiquetar, en vez de (j)(i)(i), que cubre rótulos.

Para mayor información comuníquese con: Mr. James Foster, OSHA, U.S. Department of Labor, Office of Public Affairs, Room N-3641, 200 Constitution Ave., N.W., Washington, D.C. 20210, Teléfono (202) 523-8151.

Firmado en Washington, D.C., hoy 1 de julio, John A. Pendergrass, Secretario Auxiliar del

Trabajo.

De acuerdo con esto, la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo está enmendando el 29 CFR 1910.1047 como sigue:

1. Los encabezamientos de los Apéndices A, B, C, y D están corregidos para leer como sigue:

Sección 1910.1047 óxido de etileno

* * * * *

Apéndice A - Hoja de Datos de Seguridad para la Substancia de Óxido de Etileno (no mandatorio)

* * * * *

Apéndice B - Pautas Técnicas para la Substancia de Óxido de Etileno (no mandatorio)

* * * * *

Apéndice C - Pautas de Vigilancia Médica para Óxido de Etileno (no mandatorio)

* * * * *

Apéndice D - Métodos Analíticos y de muestreo para Óxido de Etileno (no mandatorio)

* * * * *

2. Además, Apéndices A y B están enmendados como sigue:

A. En el Apéndice A, el párrafo I.F. está revisado para leer:

“F. Exposición Permisible: La exposición no debe exceder 1 parte de EtO por partes por millón de aire promediado sobre un día de 8 horas”.

B. En el Apéndice B, la palabra “tiene” que aparece en el párrafo III. B. está revisada para leer “debe”.

C. En el Apéndice B, la palabra “deberá” que aparece en el párrafo III. C. Está revisada para leer “debe”.

D. En el Apéndice B, la palabra “tiene” que aparece en párrafo IV. A.1. está revisada para leer “debe”.

E. En el Apéndice B, la palabra “tiene” que aparece en el segundo párrafo completo que pertenece al párrafo IV. A.2 y párrafo IV. B. Está revisado para leer “debe” en cada párrafo.

F. En el Apéndice B, la palabra “deberá que aparece en la primera oración del párrafo V está

revisada para leer “debe”.

G. En el Apéndice B, la palabra “tiene” que aparece en el segundo párrafo del párrafo V está revisada para leer “debe”.

H. En el Apéndice B, la palabra “deberá” que aparece en el párrafo VI. D. está revisada para leer “debe”.

3. Las siguientes correcciones se hicieron en la página 41491 del FR Doc. 85-24844 de la edición del 11 de octubre de 1985.

1. En el párrafo que dice “Resumen”, que aparece en la columna del medio de la página 41491 la sección “(i)(10)(i)(A)” está corregida para leer “(j)(1)(ii)(A)”.

2. En el párrafo que dice “Fechas”, que aparece en la columna del medio de la página 41491 la sección “(j)(1)(i)(A)” está corregida para leer “(j)(1)(ii)(A)”.

3. El último párrafo que aparece en la tercera columna de la página 41493 “(i)(1)(i)(A)” está corregido para leer “(j)(1)(ii)(A)”.

Sección 1910.1047 (Corregido)

4. La enmienda al párrafo 2 para la sección 1910.1047 que aparece en la columna del medio de la página 41494, “(j)(1)(i)(A)” está corregida para leer “(j)(1)(ii)(A)” y las designaciones que aparecen en el texto de la sección 1910.1047 están relacionadas de acuerdo con éstos.

5. La enmienda al párrafo 4 del párrafo (m)(3)(i) de la sección 1910.1047 que aparece en la columna del medio de la página 41494, “(j)(1)(i)(A)” está corregida para leer “(j)(1)(ii)(A)”.